

**RETORTILLO DE SORIA**

Advertido error en el edicto publicado por este Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia nº 67, correspondiente al 10 de junio de 2026, expediente de alteración calificación jurídica, donde dice “LOCAL BAJO INMUEBLE CALLE LA PLAZA Nº 1 DE LOSANA” debe decir “LOCAL BAJO CALLE LA PALZA DE 23 DE LOSANA”.

El expediente, en cumplimiento de la normativa vigente, se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Soria, para que por los interesados se puedan formular alegaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 19 de junio de 2026. – El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso 1306

BOPSO-73-24062026